

Historia y prácticas culturales alrededor del agua en la cuenca del Río Suchiate

History and cultural practices around water in the Suchiate River basin

María Belén Méndez Bauer
Universidad Rafael Landívar, Ciudad de Guatemala, Guatemala
mbmendezbauer@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-1563-0641>

Cómo citar:

Méndez Bauer, María Belén. 2025. «Historia y prácticas culturales alrededor del agua en la cuenca del Río Suchiate». *Revista Reflexiones. Dossier Especial*. 104. DOI 10.15517/rr.v104i1.63512

Resumen

Introducción: La gestión del agua en la cuenca del Suchiate es crucial para la supervivencia de estas comunidades. Los pueblos han desarrollado sistemas de manejo del agua basados en un conocimiento profundo de las realidades locales. En las tierras altas, se depende más de las zonas de recarga hídrica, mientras que, en la costa sur, los ríos son más grandes y con abundante agua. La lluvia es un fenómeno meteorológico vital para el pueblo Mam, ya que la sequía o la lluvia fuera de tiempo son amenazas principales para el cultivo de la milpa.

Objetivo: Determinar las formas de organización, conflicto y gestión del agua en la cuenca del río Suchiate, que permiten conocer las potencialidades de este bien hídrico.

Método: De naturaleza cualitativa, se recurrió a la etnografía y al estudio de fuentes bibliográficas, para analizar tres casos diferentes sobre el manejo del agua en la cuenca del Suchiate, además que permite conocer algunas de las formas de organización en tres municipios.

Resultados: La cuenca del río Suchiate ha sido escenario de conflictos por el agua y la tierra, como el caso entre Ixchiguán y Tajumulco, donde la disputa por los nacimientos de agua ha sido un problema persistente. Estos conflictos han sido exacerbados por factores como el narcotráfico y la falta de reconocimiento legal de las tierras.

Ante el auge de empresas de electricidad privada en el territorio, las poblaciones han desarrollado proyectos hidroeléctricos en la región, lo que les ha dado autonomía, pero también les ha acarreado consecuencias violentas, como amenazas, acoso y procesos judiciales injustificados.

Conclusiones: La cuenca del río Suchiate en Guatemala es una región de gran importancia histórica y cultural. El bien hídrico ha permitido el desarrollo de diferentes poblaciones a lo largo del tiempo de donde obtienen recursos para su subsistencia. En la cuenca existe una alta potencialidad para la construcción de hidroeléctricas, que permiten el desarrollo autónomo de los pueblos.

Palabras claves: Río Suchiate, Historia, Pueblos mayas, Agua, Guatemala.

Abstract

Introduction: Water management in the Suchiate basin is crucial for the survival of these communities. The towns have developed water management systems based on a deep knowledge of local realities. In the highlands, there is more reliance on water recharge areas, while on the southern coast, the rivers are larger and have abundant water.

Objective: Determine the forms of organization, conflict and management of water in the Suchiate River basin, which allow us to know the potential of this water asset.

Method: Qualitative in nature, ethnography and the study of bibliographic sources were used to analyze three different cases on water management in the Suchiate basin.

Results: The Suchiate River basin has been the scene of conflicts over water and land, where the dispute over water sources has been a persistent problem. These conflicts have been exacerbated by factors such as drug trafficking and the lack of legal recognition of lands. Also due to the rise of private electricity companies, populations have developed hydroelectric projects in the region, which has given them autonomy.

Conclusions: The Suchiate River basin in Guatemala is a region of great historical and cultural importance. The water asset has allowed the development of different populations over time from which they obtain resources for their subsistence, among them the potential is taken advantage of for the construction of hydroelectric plants, which allow the autonomous development of the towns.

Keywords: Suchiate River, History, Mayan people, Water, Guatemala.

Introducción

Generalidades: río Suchiate en Guatemala

El río Suchiate es de gran importancia para Guatemala porque es la frontera natural con el territorio de México. Este río nace en las montañas del departamento de San Marcos y fluye hacia el sur hasta desembocar en el océano Pacífico, constituyendo una cuenca cuya superficie aproximada es de 2,600 km². Esta cuenca es importante porque además proporciona agua para riego, consumo humano y generación de energía hidroeléctrica.

El sistema del río Suchiate tiene un clima tropical húmedo, con temperaturas que varían entre 20°C y 30°C, también se encuentra ubicado en lugares con variada geología, como rocas volcánicas, sedimentarias y metamórficas. De esa cuenta la cuenca es hogar de una gran variedad de flora y fauna, incluyendo especies endémicas y en peligro de extinción; tiene varios ecosistemas, incluyendo bosques tropicales, manglares y humedales.

A nivel social, la cuenca del río Suchiate tiene una población de aproximadamente 500,000 habitantes, la economía de la cuenca se basa principalmente en el comercio, la agricultura, la ganadería y la pesca.

De estos habitantes la gran mayoría pertenecen a la etnia mam, uno de los 24 pueblos mayas que habitan Guatemala. Algunos de estos centros poblacionales son muy antiguos, otros se han fundado recientemente, pero sobre todo son y han sido escenario de momentos convulsos e importante para la sociedad guatemalteca.

Pueblos indígenas y su origen

En los alrededores de la cuenca del río Suchiate, la existencia de poblaciones es de larga data. Navarrete Cáceres (2017) ha investigado la región y, así, ha reconocido varios asentamientos prehispánicos, de diferentes temporalidades (Figura 1).

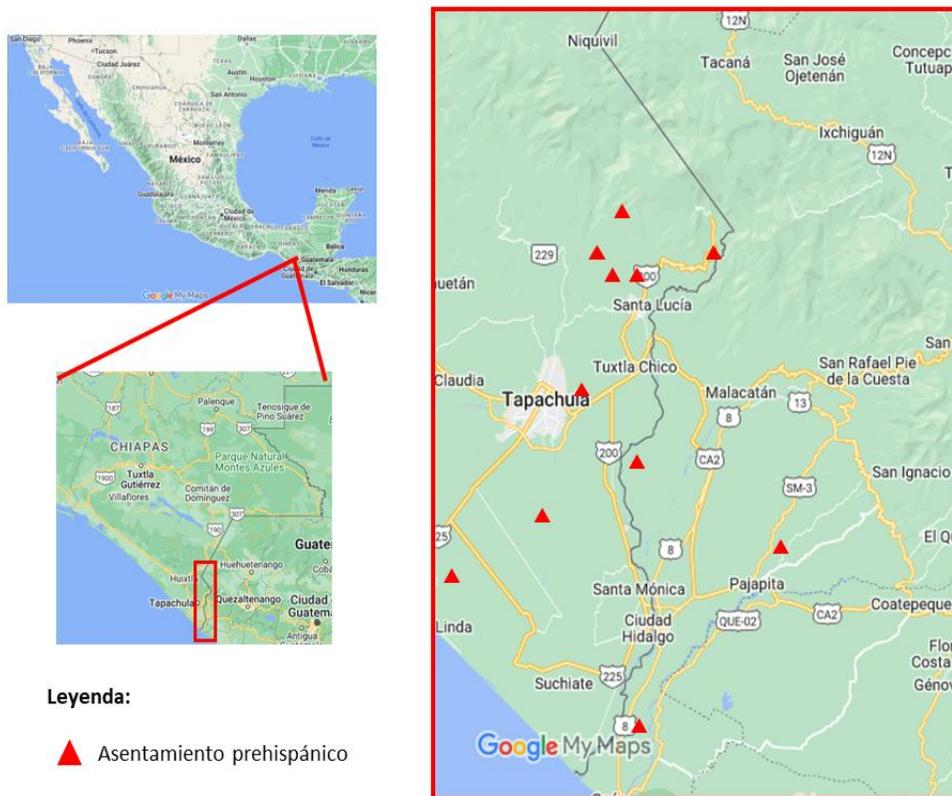


Figura 1. Mapa de asentamientos antiguos

Fuente: Elaboración propia a partir de Navarrete (2017) y datos de las visitas de campo (2022).

Según los abuelos y abuelas, la palabra *mMam*, significa anciano, abuelo o ancestro, aunque no se tiene certeza si tiene relación con la longevidad de la existencia de esta etnia.

Actualmente, estos pueblos ocupan territorios en los departamentos de Huehuetenango, Quetzaltenango, Retalhuleu y, San Marcos en Guatemala, además de los poblados de: Mazatán, Mapastepec, Motozintla, Mazapa de Madero, Cacaohatán, Unión Juárez y Tapachula, en México (ALMG 2016; INALI 2022) (Figura 2).

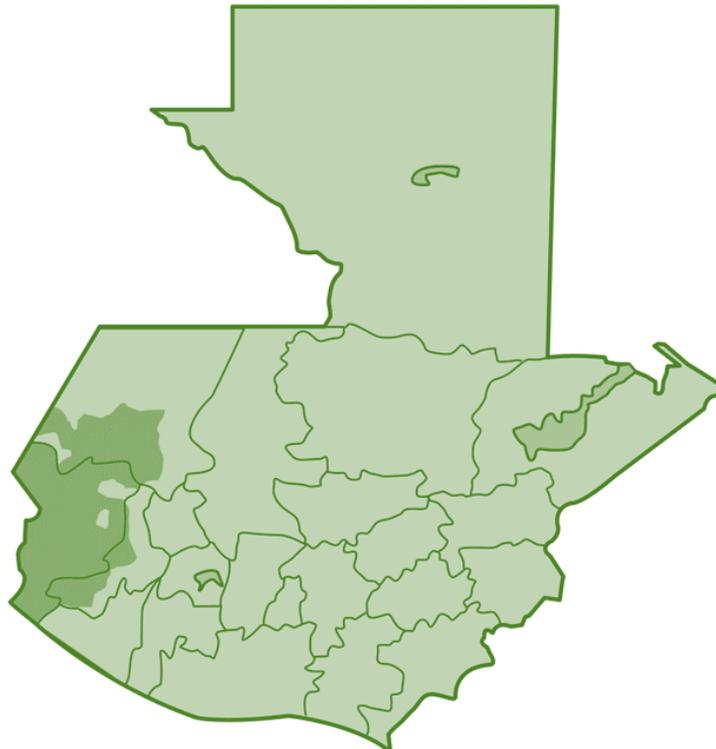


Figura 2. Mapa de población Mam en Guatemala

Fuente: Elaboración propia a partir del mapa de ALMG (2016).

Los pueblos Mam, son parte de la “super área cultural” denominada Mesoamérica, conformado por culturas antiguas que habitaban los actuales de territorios de México y Centroamérica. En específico, son parte del grupo que pertenece a la región y pueblos mayas, pues todos comparten una raíz lingüística: protomaya.

Los pueblos mayas y mesoamericanos han tenido una estrecha relación con el paisaje y sus componentes: cerros, ríos, valles, por mencionar algunos. Esta relación ha trascendido el tiempo y las devociones, porque a pesar de la influencia de las diferentes religiones, los seres humanos siguen asistiendo a los cerros para llevar a cabo rituales y ejercer su espiritualidad (Méndez Bauer 2021).

En ese sentido, Charlotte Arnauld (2007, p. 40) propone que: “el ideal de autoctonía, autonomía y unidad de un poblado se proyectaba en el significado ritual y geográfico del ‘agua/cerro’ que entraña un sistema político-religioso anclado en el espacio, recorrido ritual de acuerdo con una geografía y un calendario específico”, formándose así la comunidad y la unidad de la población.

En la antigüedad, hace al menos 2000 años, estas estrechas relaciones dejaron evidencia física, como pequeños pozos excavados en grandes rocas en las montañas, que probablemente tenían la función de recoger agua de lluvia, ilustrando estas importantes relaciones entre ser humano-agua-cerro (Figura 3).



Figura 3. Roca con concavidades, de origen prehispánico en Ixchiguán, San Marcos

Fuente: Fotografía: Méndez Bauer 2022.

Basándose en esta relación entre la naturaleza y los humanos, algunos lugares se definen como sagrados porque son importantes para comunicarse con los antepasados a través del fuego y ceremonias. En algunos de estos sitios se establecieron altares, plasmándolo en piedras, símbolos u otros objetos, pero el devenir del tiempo ha implicado su deterioro material, lo cual no significa la pérdida de su profundo sentido espiritual. Algunos de ellos:

- *Twi Chman* significa “el volcán de Tajumulco”, ubicado en el municipio de Tajumulco.
- *Qo Ntziky* significa “vamos hermano mayor”, ubicado en el municipio de Ixchiguán.

- *Pach Ab'aj* significa “piedra doble”, ubicado en Tacaná.
- *Pix Ab'j* significa “piedra partida”, ubicado en Ixchiguán.

Para los pueblos Mam, esta relación humano-naturaleza existe de siglos atrás y el conocimiento que tienen sobre el comportamiento del agua, es y ha sido generado por las observaciones y se ha transmitido a través de las generaciones.

Los pueblos mayas son reconocidos por las diferentes formas de gestionar y crear sistemas de manejo del agua, uno de los elementos principales para su supervivencia. Sus métodos se basan en un conocimiento amplio de las realidades locales en referencia al agua y sus usos para la agricultura. Ejemplo de esto fue la recolección del agua en poblaciones mayas antiguas que fueron trazadas sobre microcuencas cóncavas o convexas de las partes bajas del área maya, estas se encuentran en el norte de Guatemala, México y Belice (Scarborough, 1998). Por otro lado, el poder que las élites ejercieron para control del agua (Ford, 1996), demuestra lo importante que fue este recurso.

También existe información sobre campos drenados o con canales elevados y en combinación, la construcción de terrazas agrícolas para evitar deslaves y mejorar la irrigación. Sin embargo, la literatura sobre este tipo de acciones en el altiplano guatemalteco es escasa y más aún cuando se trata de investigaciones sobre el conocimiento y las prácticas de la gestión del agua que posee la población indígena contemporánea (Berghuber et al, 2010).

La gestión del agua del pueblo maya prehispánico en las zonas bajas mayas daba énfasis a la recolección y almacenamiento, mientras que en el altiplano tenía más importancia la canalización y el desvío; así, los mayas controlaban el agua de por lo menos tres maneras: drenando el agua innecesaria de campos inundados, conservando la humedad del suelo y recolectándola y almacenándola (Scarborough y Gallopin, 1991). Es importante recordar que en las tierras altas se depende más de las zonas de recarga hídrica, donde los bosques ayudan a infiltrar el agua al suelo para nutrir a los nacimientos, mientras que, en la costa sur, se tiene mayor acceso debido a que los ríos son más grandes y con abundante agua, después de los recorridos y la tributación de ríos secundarios.

Aunque el agua es abundante en los pueblos en la cuenca del Suchiate, la lluvia es quizá el fenómeno meteorológico más importante para el pueblo Mam, porque la sequía o presencia fuera de tiempo, son las amenazas principales para el cultivo de la milpa. Ellos creen que las sequías ocurren cuando los espíritus de los cerros encierran a la lluvia porque los hombres no han respetado la tierra como deberían; por lo que acostumbran a realizar de forma comunitaria una ceremonia de petición de lluvias a los cerros encargados de traer la lluvia un mes después de la siembra de la milpa. También se hacen estos rituales en los nacimientos de agua para que siempre haya abundancia de agua (Hostnig et al, 1998).

A esto se le suma el sincretismo que tienen estas festividades con el calendario católico. Así, algunas fiestas que nominalmente están dedicadas a algunos santos católicos

están más relacionadas, en sus intenciones, con las concepciones prehispánicas. Este es el caso de la celebración de la Santa Cruz que se celebra el 3 de mayo, aunque muchas de las festividades dan inicio el 25 de abril, día de San Marcos. De acuerdo con López Austin (2016), se agradece a las fuerzas de la vida los frutos recibidos en la mitad seca del año, al tiempo que se festeja el fin de la temporada, y se pide que las lluvias permitan el nacimiento y crecimiento de la vegetación. Durante las festividades del inicio de la época de lluvias, se pide por la fertilidad y la lluvia desde las cumbres de los cerros sagrados y se consagra al maíz para la siembra, así como el agua de los pozos y los nacimientos. La fiesta de la Santa Cruz demuestra la supervivencia hasta el día de hoy de este importante nexo entre los ritos de la siembra, la petición de lluvia y el culto a los cerros que estaba presente en los ritos prehispánicos (Figura 4).



Figura 4. Altar moderno en Ixhiguán, San Marcos.
Fuente: Fotografía: Méndez Bauer 2022)

Finalmente, Berghuber et al (2010), referencia la percepción del agua encontrada en un caserío de San Marcos se define como la manera en que su población comprende y trata al agua según los criterios de supervivencia, espiritualidad, economía y alivio. En ese sentido, se dice que "el agua es vida", ya que sin que ella no es posible vivir en nuestro planeta. Es decir, la vida humana se basa en el agua. Mientras que, con relación a "la espiritualidad", aunque las personas no afirmen que el agua en sí es un líquido santo, muchas personas del caserío creen que el agua es un líquido que un dios ha puesto a disposición de los seres humanos, de los animales y de las plantas. Este dios es, sobre todo, el dios de las religiones cristianas católica y evangélica.

Organización ancestral y la protección del agua

Uno de los elementos que ha permitido la existencia de las comunidades, la continuidad de algunas tradiciones y la protección de algunos recursos naturales es la autoridad indígena, que es la expresión organizada de las comunidades indígenas que, bajo los valores de la cosmovisión maya y la aplicación de los principios de representatividad, ordenan, adecuan y orientan el comportamiento de la sociedad comunitaria con la finalidad de favorecer y establecer el bienestar colectivo (De León, 2016).

Este sistema de autoridad se refiere a una institución reconocida o grupo de personas cuyo propósito es garantizar el orden y el cumplimiento de las normas y principios locales, se presenta como una exigencia determinada y como una razón para realizar la obra pública (Macleod, 1997).

La autoridad indígena es la persona o personas que prestan un servicio a la comunidad y al pueblo, por la misma experiencia de vida y conocimientos que ha adquirido. Debe contar con determinadas virtudes que siempre están asociadas a su fecha de nacimiento y nawal. Esta forma particular de ejercer autoridad está vinculada con la aplicación efectiva del derecho de autonomía y libre determinación del cual gozan los pueblos indígenas, que conlleva el respeto que debe guardársele a estos grupos en las decisiones asumidas de sus más importantes intereses, lo que a su vez coadyuva a los fines del estado (De León 2016). Existen distintas autoridades indígenas.

Autoridades electas:

- Alcalde indígena
- Alcalde comunitario/auxiliar
- Comité o junta de seguridad

Personas reconocidas por su conocimiento científico-social-espiritual, edad y experiencia de trabajo:

- Comadronas
- Personas curanderas

- Personas ancianas de la comunidad
- Lideresas y líderes comunitarios
- Hueseros
- Guías espirituales o *Aj'quij*
- Cofrades
- Catequistas
- Personas defensoras de derechos humanos

Otras autoridades:

- Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES)

Para los pueblos indígenas, la palabra “autoridad” va más allá de lo cotidiano y legalmente conocido, de esta manera un guía espiritual, una comadrona, un principal, un alcalde comunitario, un anciano, entre otros, constituyen una autoridad, y por lo tanto son objeto de respeto dentro de la comunidad. Instituciones como los Consejos de Ancianos, Consejos de Principales, entre otros, son formas de organización que han permanecido a pesar de los vejámenes de la colonización (De León 2016).

A partir del año dos mil cinco, líderes, lideresas, autoridades comunitarias y otras organizaciones de los municipios del altiplano de San Marcos, establecen una instancia que se enfocara en todo lo relaciona con la reivindicación de los derechos de los pueblos indígenas en esta superficie territorial. Organización que después de un tiempo de experiencia y reorganización se convierten en el “Consejo Mam de San Marcos”, institucionalizando dicha organización y permitiendo establecerse como sujeto político que ha encaminado sus acciones para hacer efectiva la protección de los derechos de los pueblos indígenas ante la institucionalidad del estado guatemalteco. Esta institución se ampara en la normativa interna e internacional que respalda este tipo de estructuras.

Ahora bien, lo que hoy se conoce como Consejo Mam aparece a partir de la autorización de licencias de reconocimiento, exploración y explotación minera en sus territorios. Para el pueblo mam, estos megaproyectos constituyen una forma de menosprecio por la vida de las comunidades indígenas, en especial porque no se realizan consultas a pueblos indígenas, se vulnera el territorio y, además, atentan directamente contra sus instituciones históricas, desconociendo de manera arbitraria y sistemática la legislación relacionada.

Con la llegada de este tipo de industrias a estos territorios comienza una resistencia de forma organizada y articulada entre los municipios del altiplano de este departamento quienes adoptan esta forma de organización con el objeto de defender y hacer valer de forma colectiva, legítima y representativa esos derechos violentados. Una parte de esta labor social está orientada por las iniciativas del mismo Consejo Mam (Figura 5).



Figura 5. Fotografía de mujer Mam en Ayutla en 1909. (Autor Walker McBath).

Fuente: Smithsonian Online Virtual Archives.

Desde los inicios del Consejo Mam se han desarrollado una serie de actividades encaminadas a visibilizar la existencia de este pueblo indígena y a posicionar dentro del sistema occidental su forma particular de organización. Todo esto ha contribuido a que sea considerado como autoridad indígena esencialmente por la cercanía e identidad que se tiene con las comunidades.

El consejo de autoridades ancestrales es una figura organizativa muy propia y antigua del pueblo maya. Este sistema tiene su origen en la misma evolución de los pueblos indígenas que, desde antes del descubrimiento continental han practicado y mantenido esta particular manera de agruparse soportando incluso el proceso de colonización. El objetivo de esta organización consiste en representar intereses que permitan salvaguardar aspectos

relacionados a la identidad y cultura dentro de los pueblos ancestrales, y a la vez, coadyuvar a preservar el orden y la adecuada convivencia social en las comunidades.

Conflictos por el agua

Caso Ixchiguan y Tajumulco: la disputa por el agua, tierra y la florecita roja

Los conflictos por motivo de tierra y el agua han sido frecuentes a lo largo de la historia, desde tiempos prehispánicos se tiene evidencia por el control de territorio. El problema entre Ixchiguán y Tajumulco se trata de un conflicto limítrofe de territorio que lleva más de 180 años sin resolverse y que inicia por la disputa de los nacimientos de agua. A esto, se le suma el narcotráfico que controla la zona, a través de las siembras ilegales de amapola y que sus pobladores trabajan para poder subsistir. Y por supuesto, hace un tiempo la constante presencia de cuerpos policiales y militares que llegaban para erradicar las plantaciones que provocaban más enfrentamientos.

Un dato muy importante es que el municipio de Ixchiguán es la cabecera de tres cuencas transcendentales: Suchiate, Coatán y Cuilco, que son zonas de recarga acuífera (Figura 6).



Figura 6. Volcán Tajumulco al fondo, desde una de las áreas de conflicto.

Fuente: Fotografía: Méndez Bauer 2022.

El conflicto se agravó a partir 2005 con el paso del huracán Stan, porque algunas personas migraron de las partes bajas del municipio, donde corrían mayor peligro por los deslaves. Pero se trasladaron a los terrenos comunales que están en medio de Ixchiguán y Tajumulco para fundar comunidades en la orilla de la carretera. Según cuentan los vecinos,

en ese momento fue: “cuando empezaron las agresiones físicas” (Plaza Pública, 2018), en este punto el narcotráfico jugó un papel importante en la disputa aportando armas de grueso calibre al enfrentamiento y, por supuesto, aprovechando, los espacios de disputa, para controlar el territorio y a los pobladores.

La gente de Tajumulco y de Ixchiguán ha intentado resolver los problemas, comprando tierras, adquiriendo “derechos de posesión”, el problema es que estos derechos solamente son reconocidos por notarios y alcaldes comunitarios, pero no cuentan con las escrituras legales que les permitan acreditar la propiedad. Porque físicamente en 1933 se permitió separación de Ixchiguán, dado que estos territorios fueron parte de Tajumulco, y en la actualidad no se conservan inscripciones de sus tierras.

Pero este problema de tierras, también se trata por la disputa de dos nacimientos tributarios del río Suchiate. Ixchiguán asegura que ambos son de su propiedad porque fueron adquiridos por ellos mientras que Tajumulco quiere que el Gobierno reconozca formalmente la propiedad de uno de los nacimientos, para su uso exclusivo. Después de esto, han sido varios los gobiernos que han intentado resolver el problema, sin embargo, este conflicto es parte de la historia de ambos municipios.

A partir de 2023 con el aumento de consumo, fabricación y tráfico de drogas sintéticas, el conflicto en la zona ha disminuido en grandes escalas. Asimismo, se han ampliado diferentes vías de comunicación que han permitido a los pobladores hacer movimientos más seguros (Figura 7).



Figura 7. Soldados en Ixchiguán, San Marcos.

Fuente: Fotografía: Méndez Bauer 2022.

San Pablo, reconociendo la comunidad

Centroamérica desde épocas tempranas se ha compuesto por grandes territorios que pertenecen a un pequeño y selecto grupo de ciudadanos. En tiempos, del contacto y colonia, se denominaron encomiendas. Sin embargo, con la formación de la república y la llegada de gobiernos liberales al poder, a partir de 1871; estos territorios se les conoce como fincas.

En el territorio actual, en especial, la zona de bocacosta estuvo compuesta por varias fincas que se dedicaban al cultivo de café. Una de ella, que incluso llegó a ser una de las fincas más grandes de Guatemala: El Porvenir, que era de la propiedad del General Justo Rufino Barrios y se conformaba de 150 caballerías de tierra, casi seis mil hectáreas.

A mediados de la década de 1990, el café sufrió una baja de precio en el mercado internacional, lo que provocó la sobreproducción con respecto al consumo. Debido a este fenómeno, muchos terratenientes cafetaleros se vieron afectados. Algunos de ellos para evitar falta de liquidez, hicieron efectivo el pago a los empleados de las fincas, con tierras. Otros, no les pagaron y se declararon en quiebra. Mientras que otros, vendieron sus terrenos en parcelas.

Como cuenta don Ricardo Soto (comunicación personal, 2022) de Tocache: *“llegaban carritos con altoparlantes (a Tacaná) a ofrecer terrenos baratos en la costa, por eso es que nosotros nos animamos a comprar un terrenito aquí”*. La venta de tierras se hizo tan popular, que algunos individuos trataron de beneficiarse, vendiendo tierras de manera ilegal. Les ofrecían a los campesinos terrenos de 40x60m, sin ningún documento legal, que comprobara la compra legítima. Esto provocó en los años posteriores una alta conflictividad por el tema del acceso de tierra, al punto en que los campesinos tuvieron que volver a pagar por sus tierras, es decir, pagaron el doble del precio inicial.

Historias de organización social en la cuenca

A partir de la privatización de la energía eléctrica en Guatemala que conllevó al alza de los servicios, existen dos grandes agrupaciones que hicieron frente a esta situación. La primera es **FRENA**, Frente de Resistencia Nacional en Defensa de los Recursos Naturales y de los Derechos de los Pueblos. Se trató de una organización que surgió a partir de una serie de protestas comunitarias en los *municipios del altiplano, valle y la zona costera de San Marcos en los años de 2002 a 2009, en contra de la empresa que les vendía el servicio de energía eléctrica de origen español*, los permisos para exploración y explotación minera, además de las violaciones a los Derechos humanos por parte de las empresas transnacionales y la represión de Estado (FRENA 2013).

Esta organización fue amenazada, perseguida, incluso asesinaron a algunos de sus miembros entre 2009 y 2013. Uno de los objetivos de esta organización fue nacionalizar la energía eléctrica o al menos lograr, *la instalación de una empresa municipal para que la luz sea un servicio público accesible a todos*.

También entre 2008 y 2009, el Comité de Desarrollo Campesino **CODECA**, realizó un proceso de diálogo con el Órgano Ejecutivo y Legislativo para resolver el problema del servicio de la energía eléctrica. Incluso recolectó, en coordinación con otras organizaciones, más de cien mil firmas, y presentó al Congreso Nacional para remediar las falencias de la Ley General de Electricidad que dejaba lagunas para los abusos en la distribución de dicho servicio (Codeca 2014).

Por la falta de soluciones de los gobiernos de turno para resolver esta problemática, algunas comunidades afiliadas a CODECA, amparados en los artículos 44 y 45 de la Constitución Política¹ de Guatemala, comenzaron a declararse en resistencia bajo la consigna de que la energía eléctrica es un derecho, no una mercancía (Codeca 2014).

A partir de esta problemática, los pobladores de diferentes partes de la cuenca se organizaron para desarrollar proyectos en su beneficio, a partir de donde nacen las hidroeléctricas comunitarias.

Experiencia comunitaria en la producción de energía eléctrica

Dentro de las experiencias en la construcción de Hidroeléctricas comunitarias, resalta como un ejemplo regional y retomada por otras comunidades en resistencia es San Pablo, Tacaná; quienes próximamente tendrán la inauguración de su proyecto. Así las cosas, don Feliciano Velásquez ha sido una persona que toda la vida ha luchado por su comunidad desde el movimiento campesino hasta la generación de electricidad, en los últimos años.

El principal objetivo es producir y distribuir energía para la comunidad, con la intención de mejorar el desarrollo humano. Para ello, en junio de 2018 se organizaron y compraron un generador de más de 100kv por hora, que pudiera abastecer a la comunidad. Para el traslado de materiales para la creación de esta primera planta generadora de energía, antes las amenazas de las empresas privadas de electricidad, los camiones tuvieron que ser escoltados por la Policía Nacional Civil. Así es como en agosto de 2018, la aldea generó y distribuyó su propia energía eléctrica.

La comunidad de San Pablo se organizó y a través de una asamblea general coordinaron la compra del generador, de los medidores y gestionaron el mantenimiento. Su idea fue que el pago de electricidad de parte de los pobladores fuera justo y solamente se pagará por el consumo que cada uno de los hogares hacía. El cobro fue Q 2.80 por kilovatio, más un mínimo pago por el gasto del alumbrado público y algunos gastos extras. El generador gastaba un aproximado de 55 galones para dos días, lo que permitió mantener un balance en los ingresos y egresos.

A partir de este proyecto, la comunidad ha implementado y mejorado capacidades al servicio de la mayoría, como la instalación de una torre de internet gratuita para todos. Pero

¹ El artículo 44 de la Constitución Política de Guatemala dispone la preeminencia del interés colectivo sobre el interés particular. El artículo 45, por su parte, dispone el derecho a la resistencia que asiste al pueblo cuando sus derechos son amenazados o vulnerados

los gastos de la generación eléctrica a través combustibles fósiles, es costosa y ha encarecido con los años. Por lo que buscaron, asesoría en el extranjero para la creación de una hidroeléctrica.

Y fue, en 2023, que finalmente se pudo inaugurar el proyecto hidroeléctrico. Gracias a la gestión de la comunidad, el apoyo de migrantes que se encuentran en EE. UU. y de donantes españoles fue posible realizar **LUZ DE TODOS**. Este consiste en un programa que impulsa la creación de proyectos de generación de energía eléctrica mediante la construcción de pequeñas centrales hidroeléctricas comunitarias. Estas ser serán manejadas por las comunidades donde se establezcan. El objetivo del programa es proporcionar un servicio digno, medioambientalmente sostenible y económicamente accesible para todas las personas habitantes de comunidades aisladas de la región occidental de Guatemala.

Comentarios finales

Es importante mencionar los derechos vinculados con la cultura y la espiritualidad indígenas surgen de la existencia de una cosmovisión propia de los pueblos; guían las prácticas sociales de forma estructural. Numerosos estudios antropológicos han revelado que un rasgo clave común de las cosmovisiones indígenas reside en que los seres humanos deben ser entendidos como seres relacionales. Es decir, más allá de su existencia individual, los indígenas mayas están concebidos a partir de relaciones múltiples: la tierra, familia, comunidad, los vivos y muertos.

De esta concepción ontológica, se derivan sensibilidades y responsabilidades especiales con la tierra y la naturaleza. Los seres humanos no tienen una relación de propiedad con la madre tierra, sino que más bien forman parte de ella, en el marco de una relación de respeto y armonía que, en ocasiones, cristaliza además en la veneración de lugares sagrados. Todo lo anterior da lugar a una espiritualidad animada y compartida, estrechamente ligada al derecho al territorio.

De ahí que siga existiendo una relación entre las comunidades y el agua, porque el agua sigue siendo fuente de vida. El bien hídrico ha permitido el desarrollo de diferentes poblaciones a lo largo del tiempo de donde obtienen recursos para su subsistencia. En la cuenca existe una alta potencialidad para la construcción de hidroeléctricas, que permiten el desarrollo autónomo de los pueblos. De acuerdo con las entrevistas aplicadas para esta investigación, se sabe que existen doce iniciativas de generación y distribución de energía renovables desde las comunidades, entre ellas: Hidrocabus en Catarina, Hidromaya en San Pablo, San Antonio en Sibinal y San Pablo en Tacaná; mientras que, en Ixchiguan hay un proyecto eólico, por mencionar algunos. Todo esto permitiría cumplir con el lema “Luz para todos”.

Esta investigación formó parte de un estudio profundo hecho en la Cuenca del Río Suchiate, de parte de FLACSO Guatemala y COPAE.

Apoyo financiero: Gracias al apoyo financiero de COPAE.

Referencias

- Albani, Paolina. 2018. «Ixchiguán y Tajumulco: Amapola, memorias y desesperación». *Plaza Pública*, el 4 de abril de 2018. <https://www.plazapublica.com.gt/content/ixchiguan-y-tajumulco-amapola-memorias-y-desesperacion>
- Arnould, Marie Charlotte. 2016. «Agua-cerro, ideología y realidades en el área maya». *Americae* 1. <https://americae.fr/dossiers/altepetl/agua-cerro-ideologia-realidades-area-maya/>
- CODECA. 2014. *La privatización del derecho a la energía eléctrica*. Primera edición. Guatemala: Editorial Cholsamaj, Prensa Comunitaria, Editorial Dyscolo, Rebelión. https://collectifguatemala.org/IMG/pdf/codeca_la_privatizacion_del_derecho_a_la_energia_electrica_2_p
- Berghuber Konrad, Vogl Christian, Gramajo Silvel. 2010. «Conocimientos, costumbres y estrategias de la gestión del agua en el Caserío Vista Hermosa del Departamento de San Marcos, Guatemala». *Agricultura Sociedad y Desarrollo* 7 (1): 81–107.
- Ford, Anabel. 1996. «Critical Resource Control and the Rise of the classic period Maya». En *The managed mosaic. Ancient Maya agriculture and resource use*, editado por S. L. Fedick, 297–303. Salt Lake City, UT, Estados Unidos de América: University of Utah Press.
- El Frena Guatemala. s/f. Blogspot.com. Consultado el 17 de octubre de 2024. <http://frenagt.blogspot.com/2013/03/el-frena-guatemala.html>
- Instituto Nacional de Geografía. 2016. «Mapa Lingüístico de Guatemala». Academia de Lenguas Mayas de Guatemala. <https://www.almg.org.gt/wp-content/uploads/2020/05/Mapa-Idiomas-Nacionales-1.pdf>
- Méndez Bauer, María Belén, y Guzmán Alvarado Manuel Alejandro y Subuyuj Boror José. 2021. «El Posclásico en Cantel, Quetzaltenango». *Apuntes Arqueológicos* 10 (Segunda Época): 79–98.
- Navarrete, Carlos. 2017. «Reflexiones arqueológicas a partir de un libro: esculturas de Tajumulco y el Soconusco, Guatemala y Chiapas». *Estudios de Cultura Maya* I: 29–59.
- Scarborough, Vernon. 1998. «Ecology and ritual: Water management and the Maya». *Latin American Antiquity* 9 (2): 135–59.